







La Revista-Mensajero en un artículo á que hemos aludido, nos acusa de impacientes é inconsiderados, porque en un artículo de nuestro número de 18 del corriente nos quejábamos del silencio, que después de obtenido el voto de confianza guardaba todavía el gobierno sobre los medios que se propone emplear para acudir á los gastos de la nación, entre los cuales se comprende también la deuda.

Nos observa que en aquella fecha no se había publicado aun aquella ley, la cual recibió la sanción real el 16, habiendo sido definitivamente adoptada por el Estamento de próceres en la sesión del 11. No creemos que las formalidades de la sanción deban ser tan dilatorias cuando esta recae sobre una disposición, ó propuesta no por los cuerpos legislativos que en España no ejercen ahora la iniciativa, sino por el mismo gobierno que ya de antemano ha meditado el proyecto, y ha debido preparar su ejecución desde luego de adquirida la seguridad de una mayoría favorable, sobre la cual no ha debido dudar un momento en esta discusión.

Mas ¿por qué tanta premura se nos dirá? ¿Qué significan unos pocos días, que para la marcha de un sistema son lo que una gota para un estanque? Aquí entra la distinción de D. Hermógenes sobre lo poco y lo mucho. No se trata como ya dijimos, de una ley que haya de producir sus efectos lenta y gradualmente en un espacio de tiempo muy dilatado, ó tal vez indefinido; se trata de un objeto urgente, perentorio, apremiador, que tiene su plazo fijo. No seremos nosotros tan severos por cierto, que por lo tocante al cumplimiento no concedamos una prudente celeridad, pero usando del lenguaje mercantil, si la damos para el pago, no estamos dispuestos á darle para la aceptación. Algunos días no son una parte tan insignificante como se quiere suponer, con respecto á seis meses. La Revista nos advierte que estos no empezaron á correr hasta el 3 de noviembre, en lo cual se manifiesta muy generosa y condescendiente. Nosotros nos allanaríamos sin dificultad á que se computasen desde ahora; en esto no regateáremos; pero exigimos que el tiempo no se desperdicie, pues estamos persuadidos de que lo es poco lo que habrá que hacer para lograr el fin en este periodo en que mil vicisitudes pueden entorpecer los planes mejor combinados.

Considerese la enorme suma diaria que han de permanecer gravadas las atenciones públicas, y el gran menoscabo que sufre toda clase de producción, mientras subsista la lucha que nos aniquila; y veremos que cada día que se pierda vale millones.

Dice la Revista que no hay tal misterio que descubrir, y que sobre este punto ya creía á todos acordes. ¿No hay misterio? Existe un gran déficit; las atenciones no están al corriente: el servicio sufre: las cargas no se han disminuido, ni han podido disminuirse: las contribuciones reducidas á su antiguo tipo, no pueden recibir instantáneamente aquel aumento de que son sin duda susceptibles, mediante una mejor administración; obra del tiempo y de la constancia: la riqueza individual, base de los impuestos, no puede reponerse ni prosperar en un día, y mucho menos en medio del incendio de la guerra civil y de las pasiones agitadas: ya se consumieron en un momento, y antes de entrar en arcas, los cuatrocientos millones que el año pasado nos socorrimos, sin poder contar ya con la repetición de este auxilio, por haber abjurado el método de los empréstitos.

En medio de esto, nos ha dicho el gobierno: "no importa: yo me comprometo á sostener el Estado, y á terminar sin nuevos sacrificios esta guerra degolladora: yo poseo para ello medios que no puedo en este momento declarar; pero los tengo en mi mano: confiad en mí, y veréis los resultados." La oposición emudeció asombrada de tanta valentía, de tanta seguridad. En vano ofreció toda clase de recursos dependientes de la potestad legislativa: aumento de contribuciones, autorización para empréstitos, todos los alicientes, todas las tentaciones capaces de hacer vacilar á cualquiera que poco firme en la convicción de su capacidad, ó de su poderío, quisiese esquivar una tremenda responsabilidad. A todo se negó el ministerio, á todo contestó: "de nada necesito: mis medios no están á vuestros alcances: con ellos puedo triunfar... y triunfaré."

Siendo esto así: siendo insuficientes los medios conocidos para sacarnos del presente apuro, ¿no es evidente que hay otros especiales, poderosos, reservados, que todavía no se han puesto en acción? Aquí está el misterio; y no creo que haya inexactitud en el uso de esta palabra.

Repetimos que el velo no está corrido todavía, que no se ha levantado una sola punta de él con explicaciones: que tampoco se ha creído dejando ver á su través la sombra de efectos, ó de preparativos siquiera.

La enumeración que se hace de los esfuerzos, que desde sus primeros pasos ha hecho el ministerio para conducir á feliz remate la contienda nacional, es referir á hechos anteriores al voto, y así según los mismos principios de nuestro colega, mal pueden ser efecto de él. El ministerio venció y sofocó á la anarquía quitándole todo pretexto; y la anarquía desamparada por todos los hombres influyentes se hundió en el abismo. El ministerio apeló al entusiasmo, que por una fuerza de compresión mal calculada, estaba próximo á anonadarse, ó á reventar con una explosión terrible capaz de producir una ruina universal: el entusiasmo, este vapor, como se le ha llamado, se prestó á una aplicación útil y benéfica, empleó su empuje en el punto que debía, y exhaló su parte sobrante por las válvulas de seguridad. El ministerio llamó á la nación á las armas, y á los padecidos á depositar sus ofensas en el altar de la patria; su voz fue escuchada, y la juventud acudió ardorosamente á las filas, y todas las clases ricas hicieron aquellos esfuerzos, que si bien no se pueden repetir fácilmente cuando los males se prolongan, producen siquiera un alivio momentáneo para forzar un paso peligroso. ¿Quién se atreverá á disputar esta gloria al actual ministerio? Pero esto no es de la cuestión.

Todos estos esfuerzos conducidos con tanta inteligencia como energía eran necesarios, pero no suficientes. Para hacerlos no debió el voto de confianza; pero lo necesita y no hace de él un uso inmediato para llegar al término y coronar la obra. Para formar ejércitos no se necesitan solo hombres: para vencer no bastan los soldados; para concluir una guerra tal como la presente no alcanzan los donativos de una nación pobre en recursos disponibles, ni las economías que no pueden establecerse sino sobre una escala muy estrecha. Los gastos de la guerra tampoco deben perjudicar á las demás atenciones: y si estos se abandonan, el descontento, el desorden, la anarquía extenderá la lucha por todas partes.

Quiéramos tener la misma certeza que la REVISTA MENSAJERO para poder afirmar que el ejército del norte no carezca de fondos para sus importantes obligaciones. ¡Ojalá fuera así, y que esta falta no pudiese obstaculizar á las operaciones meditadas por la inteligencia del general y deseadas por el armamento de los soldados! Pero por desgracia no corresponden á esta idea las noticias contestes que de allí tenemos, y por estos datos no podemos persuadirnos de que el servicio de las vitallas y otros, estén asegurados como es de desear, para poder desahogadamente entrar en la última y decisiva campaña que se está preparando. Siendo el hecho tan público, y esperando como hemos estado el próximo remedio de día en día, hemos creído inútil insistir en un punto que el gobierno mas que nadie debía conocer, ostigado por los pedidos de los generales y por los clamores de los asentistas. Hemos respetado su posición y compadecido sus apuros; pero una vez revestido del poder que ha solicitado para salvar la patria y acudir á las cargas, hemos reclamado que se hagan patentes los efectos de su actividad, ó á lo menos sus esperanzas.

Para que los acreedores del Estado, los verdaderos patriotas, todos los españoles á quienes no sea indiferente la suerte común puedan animarse con estas esperanzas y formar juicio sobre su realidad, es preciso que se les deje conocer en qué consisten los medios de llevarlas á cabo; pues los que hasta ahora han visto, y poderosos los que sean, no son suficientes para la grandeza del objeto. Repetimos que el nuevo conocimiento de estos medios anticiparía su efecto, de manera que ya habrían producido una gran parte de él cuando llegasen á ser aplicados; y que así el ocultarlos es un verdadero mal, es un entorpecimiento en nuestra carrera.

La impaciencia que manifestamos no es de duda, no es de desconianza. Siempre hemos creído en la existencia de estos medios, siempre hemos procurado comunicar á nuestros lectores esta fe viva y ardiente que nos anima. Pero los apóstoles no convenían á las gentes con la sola predicación de su doctrina. Los hechos sujetos á los sentidos, los prodigios que obraba su poder arrastraban en pos de ellos la muchedumbre.

Se nos pregunta: ¿por qué razón ó principio puede juzgarse que habiendo tenido el gobierno tanto empeño en no manifestar á las Cortes los medios que poseía, no tenga ya inconveniente en publicarlos después de obtenido el voto? Porque entonces no solo la pérdida de la votación, sino también una oposición indiscreta y tenaz hubiera podido destruir la combinación de efecto instantáneo, que debía estar ya preparada de un modo infalible y exento de toda contingencia y contrariedad; porque ya que se ha de saber, conviene que sea sin demora para calmar las ansiedades, para animar la confianza, para disipar las dudas, para no entorpecer el curso de las operaciones, para apresurar los resultados.

La trascendencia de esta declaración que deseamos de parte del gobierno, afecta á todos los intereses, sin que se limite á los de la bolsa, aunque bajo su vidriera hayamos concedido estas ideas, con presencia de su estado actual. Otra de las causas que allí influyen poderosamente es el próximo arreglo de la deuda interior. Pero como la REVISTA-MENSAJERO desea la separación de estas dos cuestiones, dejaremos con gusto la segunda para nuestro número inmediato.

Ayer 23 ha estado cerrada la bolsa con motivo de la festividad que se celebra en este arzobispado.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy Sres. míos: ni tanto ni tampoco. Habiendo manifestado ayer mi disgusto porque la ABEJA nos atraxa un día, no puedo pasar en silencio, aunque soy amigo de los adelantos, y mucho mas en la parte comercial, el que Vds. nos pasen una decena de un salto, y aumenten un día mas á mes. Así, pues, si hemos de ser amigos váyanse con tiempo en la materia, y rectifiquen mañana la equivocación, echándole la culpa al corrector de pruebas, que tambien dejó pasar sin el cero al viernes 4.º de enero de mi comunicado. Siempre queda de Vds., si no hay motivo para romperla, con fina amistad y deseos de complacerlos S. A. S. Q. B. S. M.—EL SUSCRITOR DE AYER.

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

SAN JUAN DE LUZ 18 de enero. Ha llegado el correo de San Sebastián y dice que no había novedad en dicha ciudad ni Guetaria; desde mi última ha llegado mas ropa: permanece en ella el Sr. brigadier D. Fermín Iriarte, y se dice con bastante fundamento que en aquella ciudad se va á formar una división de 80 hombres para desahogar sus almas, recorrer los pueblos inmediatos, y tener fijada con esto la atención de la facción á diferentes puntos.

Habrán como 30 hombres de tropa actualmente en San Sebastián; el enemigo teme mucho que hagan una salida, y así es que estas noches se ocupa en abrir zanjas en los caminos para que no puedan pasar, y hasta el cañon que tienen en las inmediaciones de la antigua, lo llevan de noche al comino de Hernani, y lo traen de día á dicho punto para incomodar á los ranchos que entran: ayer tiraron dos ó tres tiros á las casas de la plaza. Tambien están fortificando los factosos la villa de Irún.

En lo sucesivo está mejor cuidada la embocadura de Fuenterria, y el enemigo ya no nos auxilia por esa parte, por cuanto ha sido ya destruido el punto una trinchera que se ha armado en San Sebastián con mariperos del país, á las órdenes de D. José Javier Ugaldé, quien con su actividad procurará que nada pase; así es que habiendo venido antes de ayer corrió en el mismo día un quechero marin sospechoso en aquellas cercanías, que ha sido llevado á San Sebastián. Parece que vendrá tambien otra segunda trinchera con el mismo objeto, á las órdenes de D. N. Ondarza, sugeto muy práctico en estas cosas. Los factosos por su parte están armando una lancha en Pasajes.

Ayer trataban de hacer en los pueblos de Guipúzcoa las elecciones de nuevos ayuntamientos por orden de D. Carlos, y con eso entraron á mandar los capataces rebeldes de los pueblos. Respecto de lo que manifesté ya sobre internación de los españoles leales de esta frontera, comprendidos injustamente en esta medida, algunas familias han marchado ya á otros pueblos exceptuados; otras han quedado con motivo de tener propiedad, otras por tener enfermos ó personas ancianas, y en fin, no va la orden con el rigor que parecía, aunque no sabemos si mas adelante tratarán nuevamente de apretarnos.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

LÉRIDA 21 de enero. En estos últimos días las facciones que devastan este pais han tomado alguna osadía, que por la falta de fuerzas no puede reprimirse. Han recorrido algunos pueblos cometiendo excesos sin número, y exigiendo cantidades considerable. El 16 entraron en Mollerusa, villa distante cinco horas de esta capital, y después de robar algunas galeras que había en el meso, se quedaron varios días en el pueblo, por cuyo resto quedaron destruidos el camino y la iglesia.

La villa de Borja, cerca de Orten, parece que ha tenido proporcionando las campanas de algunas ermitas, para fabricar de campanas, con los cuales amenazan atacar y apoderarse de la ciudad de Balaguer. Tienen tambien su parte de caballería, que no deja de serles útil en ocasiones. Huyen de las tropas, que no pueden nunca alcanzarlos, á pesar de sus continuadas marchas, y así quedan impunes, y lestandos. Esperamos que cuando están seguros de no ser molestados por las tropas, y las causas de la concentración de fuerzas en San Lorenzo de los Ríos, el Sr. Mina destinará algunas columnas para perseguir la facción mas tenaz de este principado.

El día 10 del corriente salió el brigadier Gurrea de Lérida para Tarazona á ponerse á la cabeza de 4000 hombres, y antes organizó el espionaje y un sistema de comunicaciones con las tropas de Aragón, con el cual se transmitirán las noticias desde Sangüesa á Cataluña con la mayor velocidad. El espionado brigadier ha ofrecido pasar á Aragón si los navarros invaden á esta provincia, y perseguirlos hasta Navarra; y si esto no se verifica, como es de esperar, atendido el estado de la facción de las provincias vascas, hará la guerra á los enemigos que ocupan el país intermedio del Segre al Noguera Ribagorçana, que hace muchos días está tranquilos sin que nadie les perturbe. Estos hechos serán como unos 3000 mandados por Torralba, titular comandante general de Cataluña, por Horta, el Ros de Godes, el Borjes, y otra porción de cañallitas. Están divididos en dos cuerpos; el primero acuartillado por el mismo Torres, tiene cierta especie de organización y unos 1000 caballos, afectando gran moderación en el modo de hacer la guerra porque no roban sin á los ricos, y han aprendido la fraseología del charlatanismo moderno con que se engaña á los necios, "de felicidad pública, bien común, filantropía, la Europa nos contempla", y de mas frases con que las autoridades nuevas llenan sus alucinaciones y proclamas, pensando agradar á un pueblo que aunque se le supone tonto y atrasado, todavía alcanza á no creer sino lo que ve, y á no estimar sino lo positivo.

Lo restante de la facción está mandada por el Borjes: toda es canalla sin disciplina, bestial y rústica mas que las montañas donde nació, empero no obstante esta rusticidad, por instinto sin duda, saben que las hembras son mejores para rehenes que los barones, así es que cuando entran en Aragón se llevan á las señoritas con preferencia á las madres, padres y hermanos. Desde que el coronel Bañal mandó las tropas en este pais se han apartado de nuestra frontera, porque él les ha perseguido por dentro de Cataluña, en donde seis meses ha no se había visto un soldado de la REINA, los batallones Os, y por una fatalidad que alcanza tambien á otros hombres de bien, en un pais donde tanto se escribe, donde tanto se miente, no ha habido una alma cristiana que haya querido poner en letras de molde este suceso verdadero. Pero por desgracia las fuerzas que manda son pocas y enfermas. Las han tenido sus gefes en el mayor abandono; los soldados no han comido rancho en todo el otoño; les daban en dinero el haber y como buenos valencianos lo gastaban comprándose higos, claves y perejil, de donde les ha resultado sarna general; pero son tan decididos y valientes, que á pesar de la enfermedad hacen el servicio de campaña, y puede decirse que tienen tantos deseos de batirse como de rascarse. Ojalá fuesen como ellos todos los oficiales, pero por desgracia hay no pocos á quienes ni la sarna ni el honor saquen aquel estado de apatía é inercia á que los redujo la ociosidad, la miseria y los años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Nota de las personas que han entrado y salido de esta corte en la diligencia, otros carruajes y á la ligera desde el 20 al 22 de enero, ambos inclusivos.

Día 20.— Han entrado en la diligencia.

Table with columns for Name, Origin, and Gender. Includes names like D. José Rodríguez, D. Sebastián Ortega, D. José Sotomayor, etc.

Día 21.— Han entrado en la diligencia.

Table with columns for Name, Origin, and Gender. Includes names like Doña María Plana, D. Manuel Fornos, D. Juan Casanova, etc.

Día 22.— Han entrado en la diligencia.

Table with columns for Name, Origin, and Gender. Includes names like Doña Antonia Tamariz, D. Juan Torner, D. Francisco Custodio, etc.

Día 20.— Han salido en la diligencia.

Table with columns for Name, Destination, and Gender. Includes names like D. Pedro Gonzalez, D. Domingo Delgado, D. Francisco Cuevas, etc.

Día 21.— Han salido en la diligencia.

Table with columns for Name, Destination, and Gender. Includes names like D. José Chénaz, D. Cesáreo de la Fuente, Doña Elena Gonzalez, etc.

Table with columns for Name, Destination, and Gender. Includes names like D. Luis Guerrero, D. Eusebio Mallo, D. Manuel Serrano, etc.

Día 22.— Han salido en la diligencia.

Table with columns for Name, Destination, and Gender. Includes names like D. Pedro Catani, D. Juan Sampsons, D. Mariano Lafuente, etc.

PARTE COMERCIAL.

NOTICIAS MARITIMAS.

Table of maritime news including ship arrivals and departures. Columns include ship name, origin, and agent.

MERCADOS INTERIORES.

Table of market prices for various goods like wheat, oil, and sugar. Columns include commodity name and price.

COMUNICADOS.

Señor editor de EL ESPAÑOL. Muy señor mío: Aunque con esta fecha remito á los señores que componen la Revista-Mensajero la manifestación que sigue, tengo algun motivo para reclamar que no la publiquen; y como importa á mi reputación que el público sepa la verdad de los hechos que contiene, quedaré eternamente obligado al favor de Vds. si tienen la bondad de darle cabida en su apreciable periódico.

taquígrafo pueda percibir y abreviar todas las inflexiones y matices que hacen variar el sentido de las expresiones; mas en tal caso entienda que me dirijo al taquígrafo de la Revista-Mensajero, y no al único periódico en que he leído aquellos debates; y entienda tambien que si mis obligaciones no me han permitido vindicar antes mi buen nombre, tampoco ahora tengo mas que el tiempo necesario para extender mis descargos por el órden con que se me presenten las ideas.

Uno de los señores procuradores del reino dijo que el gobernador civil de Santander no habia convocado á los veinte y cuatro electores de su provincia, y este es el único hecho cierto que se le imputa, aunque no lo es con la exageración que se le ha pintado, ni menos con las intenciones que gratuitamente se han atribuido al gobernador civil. Este convocado á todos los electores que residian en la provincia, mas no avisó á los dos que se hallaban en Madrid; porque solo se habia recibido el Real órden para la nueva elección el 26 de octubre, tuvo por oportuno convocar á los otros electores para el 4 de noviembre, combinando el darles tiempo para recibir el aviso y concurrir, con la idea de que el electo le tuviese para asistir á la primera junta preparatoria que se celebraba el 12. Esto supuesto, el aviso que se dió por el correo del 27 á los dos electores residentes en Madrid, no podian estos recibir hasta el primero de noviembre, y aun cuando tornasen la posta para correr las setenta leguas que median, era aventurado el que llegasen á tiempo de dar su voto: era pues casi seguro que no emprenderian el viaje, y de consiguiente que el resultado seria siempre la no concurrencia, para lo cual valia lo mismo avisarlos que no avisarlos. Esta fue toda la malicia del gobernador civil para omitir el aviso.

El mismo señor procurador, aludiendo á la conducta que me favorecieron la noche del día de la celebración, me favorecieron la noche del día de la celebración cuatro ó cinco docenas de ambos sexos, pide que se anule aquella "para que el pueblo sepa que en el Estamento se defienden sus derechos sin permitir que se defrauden." No puedo menos de aplaudir tan sana intención; pero si su Señoría supiese el miserable origen de aquella bulla; y la calidad del grueso de los concurretes, es indudable que no lo confundiria con el sensato pueblo de Santander. Por lo lo demas estoy bien cierto que no he defraudado los derechos del pueblo. ni cometido los extravíos que se me imputan: la intención, pues, y la doctrina son muy laudables; pero aplicadas á hechos imaginarios, cuenta, no den resultados de bien distinta y pernicioso trascendencia.

Otro señor procurador del reino se adelanta impavido á afirmar que si no convocado á todos los electores fue porque me interesaba hacerlo así para que la elección recayese en mi primo; y para su desagrado, dice que si yo hubiese tenido semejante proyecto, nada podría sermas favorable que la concurrencia de los dos únicos electores que no concurrió; porque público es en toda esta provincia que con ambos he tenido y tengo relaciones de amistad, y que en junio de 1834 me favorecieron dando su voto al malogrado D. Telesforo de Trucha y Cosío, por quien practiqué gestiones francas y abiertamente, como puede hacer todo ciudadano que desea el bien de su patria; y con tales antecedentes y la idea que se me supone debía desear la concurrencia de estos dos electores. Por lo demas es muy probable que si hubieran venido se habria dicho que yo les habia llamado para que votasen por mi primo.

El mismo señor procurador añade: "que ademas de cuatro electores citados que no quisieron venir, hubo otros electores, á quienes no se citó, que querian venir; y que los electores del partido de Reinos reclamaron contra la elección por no haber asistido á ella." No sé ciertamente quién ha podido engañar á su Señoría con tales invenciones. De los veinte electores existentes en la provincia, que todos fueron citados, solo dejaron de asistir tres: los dos de Castrourduyales, por haber llegado al pueblo la mañana que iban á venir la división inglesa al mando del general Evans; y ser ellos los alcaldes de la villa, creyeron mas urgente quedarse á proporcionar á las tropas auxiliares los suministros necesarios; y uno de los Torrealegas no concurrió por haber enfermado; pero todos tres lo avisaron así, y de ello se hizo mención en el acta. De consiguiente ni son cuatro ni dejaron de asistir porque así lo quisieron; sino por causas muy legítimas. Los otros cinco que querian asistir y no fueron citados no sé quienes son. Los dos únicos no citados, que son los residentes en Madrid, dudo que quisieran asistir por las razones que dejo apuntadas. En órden á la representación que se dice hecha por los electores de Reinos, se me permitirá decir que es un hecho falso el que la hicieron los electores, porque uno de ellos, D. Roque Collantes, habia muerto antes de la elección, sin que éste que tuvo sueldos del otro mundo; y aunque la hubiera hecho el Sr. Villar, que es el otro (lo cual no creo) nunca podría decirse que eran los electores. Cabañal por una equivocación citó tambien al muerto D. Roque Collantes; mas esta especie que ha podido escitar la risa de los genios festivos, no induce nulidad en la elección, ni culpabilidad, ni intención en el gobernador civil de dejar al partido de Reinos sin electores. Los que han representado, no son los electores; y aunque sobre su representación (6 representaciones) pudiera decir algo, lo omito por no ser necesario para mi defensa, ni querer hacer aprecio de chismes ni enredos. Últimamente parece tambien imputárase el que no hayan sido reemplazados otros electores que deben serlo, y sin duda serán dos que han muerto y otros dos que han sido escluidos; mas todo el mundo sabe que entre las atribuciones de un gobernador civil no hay una sola que le autorice para mandar hacer este reemplazo.

Tambien hay equivocación en suponer que no concurren los dos electores de Cabañal y de Reinos. De los cinco que fueron escluidos, bien podia suceder que habian asistido, porque sin su presentación ninguna necesidad habia de hablar de su exclusion, bastando decir que no habian concurrido. Es verdad que en el acta no se dijo esplicitamente que se hubiese citado á los electores; mas sobre ser la extensión del acta propio de la junta electoral, en cuyas funciones no debe mezclarse lo que no le corresponde, se sacaría por esta regla la consecuencia de que este no habia citado á ningún elector, si no se expresa de ninguno que fuese citado.

En resumen de los veinte y cuatro electores de esta provincia, dos habian muerto; otros dos, que fueron los únicos no citados, estaban en Madrid; tres dejaron de concurrir por causas legítimas, y dos fueron escluidos. De los quince restantes que votaron, lo hicieron once á favor de D. Ramon Cobo; es bien evidente que el otro señor procurador, cuyos debates respecto á, se dejase leer el acta que no obtuvo la mayoría, dando á entender que siendo los electores vana su causa, debía de remitir tres para obtenerla; pues sobre ser esta doctrina contraria á la naturaleza misma de la cosa, la ley electoral vigente dice en su artículo 32 que queda elegido procurador á Cortes el que reúna mayor número de votos, con tal que tenga la mitad y uno mas, "computando el número de electores que hayan concurrido á la votación." De consiguiente bastaban en todo rigor nueve para componer la mayoría de los quince que concurrirían á votar.

Antes de concluir, y puesto que en la sesión se tocó, aunque por alto, la máxima de si los empleados tienen precision de acomodarse al sistema del gobierno, debo atestiguar sobre mi conciencia, que este mientras lo fue ninguna instrucción me dió directa ni indirectamente sobre elecciones; y que todas las órdenes que me comunicó tienen manifiestamente el objeto de favorecer la libertad con toda la amplitud compatible con el sostenimiento del órden. Por lo demas mas sobre aquella máxima, y sobre algunas noticias inhumanas malignas que he llegado á entender se me han hecho en cierto periódico, tal vez me esplicaré dentro de algun tiempo, si consigo ver la acusación.—B. L. M. de Vds. su mas atento servidor. José de LA CANOALLA.

Señor editor de EL ESPAÑOL. En uso de las facultades que concede la libertad de imprenta que hoy gozamos, y bajo los auspicios del apreciable periódico de Vds., me tomo la confianza de dirigirlas estas renglonas, no para censurar los procedimientos del distinguido jefe de la real caja de Amortización, sino para inducirlo á una medida que interesa á muchos acreedores del Estado en bien de los fondos públicos.

Los recibos de valores que se presentaron en las oficinas de la real caja en esta corte á principios de octubre, han sido convertidos en láminas y entregados á los interesados en el mes de diciembre último. Pero los que en igual época se presentaron en Cádiz; se hallan postergados en su conversión, y se duda mucho del tiempo en que sus dueños podrán recibirlos.

El director de la caja tiene dadas las pruebas mas positivas de su celo y actividad, y por ciertamente no ha considerado que los interesados que presentan sus documentos en las oficinas de las provincias, no deben sufrir una postergación que ademas de entorpecerlos é dificultarles el cumplimiento de sus obligaciones, pueda reflejar en dano del crédito público y porque en la repetición de las operaciones, los valores en papel facilitan muchas veces cantidades de efectivo mas sencillas que el de restablecer con frecuencia y exactitud la orden de los hechos, é indicar con decoro y sin agrava las indicaciones que la misma rectificación ofrece naturalmente. Tal es mi intención, y no la de ofender á nadie: respecto como es debido la decisión del Estamento, y estoy firmemente convencido de que los señores procuradores del reino en esta ocasión, como en todas, han votado según su conciencia; pero cuando veo por fatalidad que no hay acuerdo en los debates dos citas exactas, me erio con derecho de informar al público para que pueda emendar el juicio equivocado que tal vez puede haber formado de mi conducta. Hago cargo de que el extracto de los discursos de los señores procuradores tampoco está hecho con toda la exactitud conveniente, por la suma dificultad que hay en que un